

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|---|---|---|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Concejo Municipal | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| 2 | Alcaldía | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3,1 | Dirección de Acción Social y Educación | Gestionar la entrega de suministros e insumos para la operación de DEPARTAMENTOS DASE | # de requerimientos atendidos/# de requerimientos solicitados | 0% |
| 3,2 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la Acción Social y cultural con la finalidad de promover programas y proyectos en beneficio de la comunidad | # de actividades realizadas/# de actividades planificadas | 0% |
| 3,3 | Dirección de Acción Social y Educación | Lagar la gestión de un servicio que exige particular diligencia y eficiencia en función del amplio universo de beneficiarios de la educación popular a distancia por medio de la televisión reconociendo la prioridad de aquellos grupos que se encuentran en situación de riesgo, a través de la articulación de las potencialidades y esfuerzos de los actores, factores y sectores sociales, considerando las normas, regulaciones vigentes y recursos disponibles, en un marco de igualdad, libertad y solidaridad. | # de inscripciones previstas / # de inscripciones logradas | 970.143 inscritos en los cursos transmitidos a través del programa Aprendamos desde el año 2003 al 2013, se inscriben aproximadamente 90.000 por año |
| 3,4 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación a través de textos de calidad para los estudiantes de 1° a 7° años de EGB del cantón DIRECO4-2018 | # beneficiarios/ # planificados | Bases del año 2017 |
| 3,5 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación a través de textos de calidad para los estudiantes de bachillerato del cantón. DIRECO5-2018 | # beneficiarios/ # planificados | Bases del año 2017 |
| 3,6 | Dirección de Acción Social y Educación | Reconocer el esfuerzo de los jóvenes al graduarse entregando una Tablet con contenidos a los Bachilleres de Colegios Fiscales y Fiscomisionales del Cantón Guayaquil, siendo esto además un estímulo para continuar con su educación | # atendidos/ # planificados | Base de datos 2016 |
| 3,7 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la dotación de herramientas tecnológicas a los Colegios Fiscales del cantón. DIRECO7-2018 | # atendidos/ # planificados | Bases del año 2017 |
| 3,8 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la dotación de herramientas tecnológicas a las Escuelas Particulares Populares y Colegios Fiscales del cantón. DIRECO8-2018 | # atendidos/ # planificados | Bases del año 2017 |
| 3,9 | Dirección de Acción Social y Educación | Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales - Contribuir a la construcción de una Ciudad Digital a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades tecnológicas de los ciudadanos del cantón mediante procesos de formación presenciales y virtuales. | # de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar | 5500 personas capacitadas en la Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales. |
| 3,10 | Dirección de Acción Social y Educación | Mejorar el nivel y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el cantón Guayaquil, basados en un modelo de gestión de política social que defiende el legítimo derecho de las ciudades y sus ciudadanos a apropiarse de su destino para la solución de los principales problemas de desarrollo, autonomía y gobernabilidad, orientados – en lo que compete- al Desarrollo Humano, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y derechos previstos en la Constitución. | # de personas atendidas / # de personas previsto beneficiar | 80.000 personas beneficiadas |
| 3,11 | Dirección de Acción Social y Educación | Incentivar la participación ciudadana de los estudiantes de escuelas y colegios fiscales, fiscomisionales, particulares populares y particulares del cantón Guayaquil | # atendidos/ # planificados | 1000 estudiantes participaron en actividades planificadas a través del proyecto Escuelas y Colegios en Marcha el año anterior |
| 3,12 | Dirección de Acción Social y Educación | Premiar el esfuerzo de los mejores estudiantes de 1er. 2do y 3er año de bachillerato de los colegios fiscales y fiscomisionales del año lectivo | # de estudiantes premiados / # de estudiantes previstos a premiar | Base de datos 2017 |
| 3,13 | Dirección de Acción Social y Educación | Implementar muestras productivas que faciliten la generación de emprendimientos comunitarios y/o familiares, exponiendo las destrezas y habilidades manuales adquiridas por adolescentes mayores de 16 años, jóvenes, adultos y adultos mayores que habitan en los sectores urbano populares y rurales del Cantón Guayaquil. | # de personas asistiendo/# de personas planificadas | 8000 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------|--|---|--|---|
| 3,14 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | # de ajuares entregados/ #de ajuares previstos entregar | 13000 ajuares entregados hasta julio del 2017 |
| 3,15 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | Número de personas beneficiarias de los servicios del centro / Número de personas planificadas | 5200 personas atendidas que reciben los servicios del centro |
| 3,16 | Dirección de Acción Social y Educación | Convenio de transferencia de fondos | Actividades realizadas/actividades programadas | Base de datos del año anterior |
| 3,17 | Dirección de Acción Social y Educación | Incrementar las aportaciones público-privada (nacionales y/o internacionales) en beneficio de las comunidades priorizadas y grupos vulnerables que habitan en el cantón Guayaquil, con especial énfasis en niños, adolescentes, jóvenes, mujeres en situación de doble vulnerabilidad y grupos étnicos | # de Convenios suscritos/# de convenios prevista suscribir para el desarrollo de proyectos sociales | Convenios suscritos en el año 2017 |
| 3,18 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir a disminuir los niveles de violencia de género mediante la difusión de información que incluya sus formas de prevención en diversos espacios públicos y privados | #de campañas diseñadas / #de campañas ejecutadas | 2 campañas ejecutadas/30 talleres desarrollados |
| 3,19 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | número de organizaciones de las redes que participan en las actividades propuestas / Numero de organizaciones planificadas | 20 organizaciones de las redes que participan en reuniones, actividades, eventos y talleres |
| 3,20 | Dirección de Acción Social y Educación | Brindar a jóvenes y adultos que desertaron la escolaridad la oportunidad de capacitarse y certificarse, laboralmente, en un oficio de acuerdo a su nivel de instrucción. | 600 beneficiarios/ 600 planificados | Base del año 2017 |
| 3,21 | Dirección de Acción Social y Educación | Brindar a jóvenes y adultos que desertaron la escolaridad la oportunidad de culminar la educación general básica (EGB) | # de estudiantes atendidos/ # estudiantes planificados | Bases del año 2017 |
| 3,22 | Dirección de Acción Social y Educación | Hacer efectivo el derecho a una educación de calidad, para niños, niñas, adolescentes y ciudadanos en general, que adolecen de una discapacidad DIREC24-2018 | # de beneficiarios/ # de planificados | Bases del año 2017 |
| 3,23 | Dirección de Acción Social y Educación | Generar espacios de recreación dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en sectores de intervención social municipal urbanos y rurales, promoviendo espacios de acercamiento a escenarios sociales, artísticos, culturales y formativos. | # de personas asistiendo/# de personas planificadas | 6000 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores |
| 3,24 | Dirección de Acción Social y Educación | Generar espacios de recreación y estimulación infantil dirigidos a niños y niñas de 2, 3 y 4 años de edad ejerciendo el derecho a la recreación. | # de niños y niñas asistiendo/# de niños y niñas planificados | 1.200 niños/as de 2, 3 y 4 años |
| 3,25 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | Número de Adultos Mayores Atendidos sobre el número de Adultos Mayores que solicitan el ingreso | 700 Adultos Mayores se atienden en el Centro Gerontológico Municipal en el año |
| 3,26 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | Numero de niños atendidos en el proyecto Becas de Amparo /Número de niños inscritos como Becario | 700 niños atendidos en el Proyecto Becas de Amparo |
| 3,27 | Dirección de Acción Social y Educación | Brindar atención integral a las familias mediante cooperación y gestión compartida institucional y comunitaria, conjuntamente con la Municipalidad, a través de programas y servicios de calidad y bienestar, enfocados en el derecho y la inclusión social, promoviendo participación ciudadana y de las organizaciones barriales para contribuir al desarrollo humano del cantón. | Cantidad de Atenciones realizadas/ Cantidad de atenciones programadas | 120.000 atenciones al año |
| 3,28 | Dirección de Acción Social y Educación | Atender las necesidades de actividades artísticas que son pilares fundamentales en la formación de los niños y jóvenes. A través de su práctica, se favorece el desarrollo mental, emocional y matriz de los estudiantes; asimismo, ayudan a construir una relación activa con la comunidad, ya que, de manera natural, estimulan el sentido de identificación y pertenencia comunitaria y les permiten una mejor interacción con su entorno social | No. de talleres ejecutados/No. de talleres planificadas | Promedio 19 niños/niñas por taller, empezar a desarrollarse a partir del II cuatrimestre |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 3,29 | Dirección de Acción Social y Educación | Promocionar, organizar, planificar, gestionar eventos municipales, vinculado a los labores benéficas y comunitarias, efectuando iniciativas | No. Eventos ejecutados/No. Eventos planificados | 16 eventos realizados en el 2017 |
| 3,30 | Dirección de Acción Social y Educación | Medir la percepción de la ciudadanía acerca de algunas acciones de acción social y educación con el fin de afinar estrategias. | # de estudios de opinión contratados / # de estudios de opinión ejecutados | Estudios año 2015 |
| 3,31 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecimiento del tejido empresarial, promoción y dinamización del comercio local, y Fomento del espíritu emprendedor a nivel barrial | # de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar | Registro del SRI: 92,554 MIPYMES, y según el Censo Económico 2010: 496,708 MIPYMES Nivel de Informalidad: 80% a nivel nacional. |
| 3,32 | Dirección de Acción Social y Educación | Capacitar la ciudadanía en el uso de nuevas tecnologías, motivando el aprendizaje continuo mediante clases presenciales que se desarrollan en aulas móviles (Bus Digital) completamente equipadas, concientizando a la ciudadanía en el beneficio del conocimiento tecnológico, tratando así de disminuir la brecha tecnológica. | # de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar | 10000 personas capacitadas en los buses digitales. |
| 3,33 | Dirección de Acción Social y Educación | Crear espacios virtuales para difundir de manera masiva los proyectos y acciones sociales de la DASE | # seguidores en redes base / # seguidores redes nuevos | # seguidores en la web en el año 2016 |
| 3,34 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de la gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | # de niños beneficiados con las becas / número de niños previstos beneficiar | 1410 niños becados al año |
| 3,35 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de la gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | número de personas atendidas / numero de personas planificadas atender | 900 de personas de grupos de atención prioritaria atendidos a través de convenios o contratos con org. Sociales al año |
| 3,36 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de la gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | Número de organizaciones de las mesas de concertación que participan en las actividades propuestas / Numero de organizaciones planificadas | 70 organizaciones de las mesas de concertación que participan en reuniones, actividades, eventos y talleres en el año |
| 3,37 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de la gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población | Número de jóvenes participantes en concursos, foros, expoferias, talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales / Número de jóvenes planificados | 20.400 jóvenes participantes en concursos, foros, expoferias, talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales |
| 3,38 | Dirección de Acción Social y Educación | Generar espacios de capacitación en habilidades y destrezas manuales en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que habitan en diferentes sectores urbanos populares del Cantón, impulsando el espíritu emprendedor. | Actividades Realizadas/ Actividades programadas | 36 talleres en el año 2016 |
| 3,39 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al desarrollo local integral, la integración social, la participación ciudadana, la convivencia ciudadana, la autogestión comunitaria y el mejoramiento del capital social a través de la construcción y articulación de procesos, planes, programas y proyectos sociales | # de actividades realizadas / # actividades programadas | 20 eventos a realizados en el año 2017 |
| 3,40 | Dirección de Acción Social y Educación | Yoga en los Barrios: Contratación de servicios para la organización de actividades de entretenimiento y recreación ciudadana especialmente de niños y adolescentes del Cantón: proyecto Yoga en los Barrios | # de personas inscritas en el proyecto | 1500 personas |
| 3,41 | Dirección de Acción Social y Educación | Promover la inclusión de personas con discapacidad en Guayaquil y que la ciudad sea ejemplo de accesibilidad e inclusión. | No. de actividades ejecutadas / actividades planificados | 0% |
| 3,42 | Dirección de Acción Social y Educación | CREAR UN ESPACIO PÚBLICO DEDICADO AL ARTE URBANO Y PROTECCIÓN DE VIDRIO A LA AVENIDA | No. De Planilla/avance de obra / Totalidad del contrato | 0% |
| 3,43 | Dirección de Acción Social y Educación | Contratación de 12 meses del Proyecto Bailoterapia hasta para 7,200 niños desde los 10 años adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes sectores urbanos y rurales del cantón | No. de actividades ejecutadas / actividades planificados | 0% |
| 3,44 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, combatiendo la violencia contra la Mujer. | No. de actividades ejecutadas / actividades planificados | 0% |
| 4,1 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | Preservar los Espacios Verdes Creados, como los Existentes. | E= Número de Principales Areas Verdes Rehabilitadas Mantenidas / Número de Áreas Verdes Rehabilitadas Planificadas x 100 | 100% |
| 4,2 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | | E= Número de árboles podados / Número de árboles Planificados x 100 | 100% |
| 4,3 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | | E= Número de sectores desbrozados / Número de sectores planificados x 100 | 100% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | |
|------|---|---|--|--|------|
| 4,4 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | | E= Máquinas para adultos mayores con mantenimiento / Mantenimiento para máquinas para adultos mayores planificadas x 100 | 100% | |
| 4,5 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | | E= Casita de juegos prefabricadas instaladas/ Casita de juegos prefabricadas planificadas x 100 | 100% | |
| 4,6 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | | E= Número de Áreas Verdes Fiscalizadas / Número de Áreas Verdes Planificadas x 100 | 100% | |
| 4,7 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | | E= Número de Grupos de Adquisición Realizadas / Número de Grupos de Adquisición Planificados x 100 | 100% | |
| 4,8 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | Implementar Espacios Recreativos como Parques, Plazas y Áreas Verdes Complementarias | E= Número de Parques Construidos / Número de Parques Planificados x 100 | 100% | |
| 4,9 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica | Fortalecimiento de las Jefaturas Departamentales. | E= Número de Grupos de Adquisición Realizadas / Número de Grupos de Adquisición Planificados x 100 | 100% | |
| 5,1 | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | Proporcionar a la comunidad del Cantón, un ambiente sano, libre de desechos, a través de una recolección apropiada y eficiente | Cantidad de toneladas de desechos sólidos recolectados y dispuestos/Cantidad de Toneladas de desechos sólidos proyectadas para recolección y disposición | 100% | |
| 5,2 | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | Conservar a la red de mercados municipales operativa, mediante la planificación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos e infraestructura. | Cantidad de puestos asignados/cantidad de puestos existentes | 100% | |
| 6,1 | Dirección de Cultura | Fortalecer la capacidad de las gestiones que realiza la Dirección de Cultura a través de sus diferentes proyectos, con la finalidad de brindar a los diferentes sectores de la comunidad (escuelas, colegios, conservatorios, Instituciones privadas, públicas, escritores, historiadores) y ciudadanía en general, un mejor acceso a la lectura, a la investigación, para contribuir a que la comunidad en general se apropie de su cultura de su historia, de sus costumbres y fortalezcan el amor a su tierra donde conviven con su familia. además de facilitar los recursos que permitan el crecimiento intelectual (a todo nivel) de los ciudadanos. | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,2 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,3 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,4 | Dirección de Cultura | | EVENTOS EJECUTADOS/ EVENTOS PLANIFICADO | 100% | |
| 6,5 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,6 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,7 | Dirección de Cultura | | INCREMENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES | NÚMERO DE VISITANTES | 75% |
| 6,8 | Dirección de Cultura | | PREPARAR NUEVOS ELEMENTOS PARA EL CULTIVO DE LA MÚSICA NACIONAL | NÚMERO DE ALUMNOS | 75% |
| 6,9 | Dirección de Cultura | | FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS GESTIONES QUE REALIZA LA DIRECCION DE CULTURA A TRAVES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL MUSEO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD (SRISTAS, ESCUELAS, COLEGIOS UNIVERSIDADES, ARTISTAS, CANTANTES) Y CIUDADANIA EN GENERAL INTERACTUANDO CON BIENES PATRIMONIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EN ESTA ENTIDAD, ADEMAS DE BRINDAR APOYO A LA REALZACION DE OBRAS ARTISTICAS Y CULTURALES A FIN DE QUE LA COMUNIDAD PUEDA LIGRAR SI OBJETIVO | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% |
| 6,10 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,11 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,12 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,13 | Dirección de Cultura | | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 6,14 | Dirección de Cultura | FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS GESTIONES QUE REALIZA LA DIRECCION DE CULTURA, A TRAVES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LA COMUNIDAD GENERAL TANTOS GUAYAQUILEÑOS COMO EXTRANJEROS, CONCIERTOS MUSICALES DE LA ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO | 100% | |
| 7 | Dirección de Justicia y Vigilancia | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Justicia y Vigilancia pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Justicia y Vigilancia pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Justicia y Vigilancia pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | |
| 8,1 | Dirección de Obras Públicas | CAF-XIII | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100% | |
| 8,2 | Dirección de Obras Públicas | PROYECTAR RUTAS DE VIALIDAD ENTRE LOS CANTONES -- GUAYAS Y DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 50% | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|-----------------------------|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 8,3 | Dirección de Obras Públicas | MEJORAR EL DESARROLLO DE VIALIDAD EN DIFERENTES SECTORES, URBANOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y SECTORES RURALES DEL CANTON GUAYAQUIL | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 100% |
| 8,4 | Dirección de Obras Públicas | | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 100% |
| 8,5 | Dirección de Obras Públicas | | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 100% |
| 8,6 | Dirección de Obras Públicas | | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 100% |
| 8,7 | Dirección de Obras Públicas | | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 100% |
| 8,8 | Dirección de Obras Públicas | DETERMINAR AREAS A SER EXPROPIADOS PARA LA OBRA PUBLICA (UNA VEZ LEGALIZADO) | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO | 100% |
| 8,9 | Dirección de Obras Públicas | Planificar y Ejecutar la obra pública y su mantenimiento | Monto total de compras solicitadas vs Monto total de compras programadas. | 100% |
| 8,10 | Dirección de Obras Públicas | | M2 asfaltados vs M2 programados. | 100% |
| 8,11 | Dirección de Obras Públicas | | M2 de bacheo hidráulico vs M2 programados. | 100% |
| 8,12 | Dirección de Obras Públicas | | Monto real ejecutado / Monto de obra programado | 100% |
| 8,13 | Dirección de Obras Públicas | | Monto real ejecutado / Monto de obra programado | 100% |
| 8,14 | Dirección de Obras Públicas | | Monto real ejecutado / Monto de obra programado | 100% |
| 8,15 | Dirección de Obras Públicas | | Cantidad de equipo comprado vs Cantidad de equipo programado a comprar. | 100% |
| 8,16 | Dirección de Obras Públicas | | Cantidad de equipo alquilado vs Cantidad de equipo programados al alquiler. | 100% |
| 8,17 | Dirección de Obras Públicas | GESTIÓN DE PRE-INVERSIÓN, CUMPLIENDO LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEMOSTRANDO LA VIABILIDAD E IMPACTO TÉCNICO, ECONÓMICO – FINANCIERO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS " | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS | 100% |
| 8,18 | Dirección de Obras Públicas | FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE PARQUES POR UN AÑO DE LAS ZONAS 1- 2 Y 3 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. | # DE PRESUPUESTOS REALIZADOS / # DE PRESUPUESTOS PLANIFICADOS | 100% |
| 8,19 | Dirección de Obras Públicas | Limpieza y mantenimiento operativo en: 1.- Obra civil (aceras, bordillos, canaletas hormigón asfáltico y adoquines) 2.- pasos peatonales y canales de aguas lluvias. | Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado | 100% |
| 8,20 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado | 100% |
| 8,21 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado | 100% |
| 8,22 | Dirección de Obras Públicas | Construcción de la obra civil: muro de contención, bordillos, aceras, canaletas, hormigón asfáltico y adoquines y señalización vertical . | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 20% |
| 8,23 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 20% |
| 8,24 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 20% |
| 8,25 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 100% |
| 8,26 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 100% |
| 8,27 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 100% |
| 8,28 | Dirección de Obras Públicas | | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada | 100% |
| 8,29 | Dirección de Obras Públicas | Planificar y Ejecutar los mantenimientos y actualizaciones de sistemas en los tuneles de la ciudad de Guayaquil | Eficacia=Numero de mantenimientos contratados en los sistemas de tuneles / Numero de mantenimientos programados en los sistemas de los tuneles | 100% |
| 8,30 | Dirección de Obras Públicas | | Eficacia=Numero de trabajos contratados de actualización de sistemas / Numero de trabajos programados de actualización de sistemas | 100% |
| 8,31 | Dirección de Obras Públicas | | Eficacia=Numero de mantenimientos contratados en los sistemas de tuneles / Numero de mantenimientos programados en los sistemas de los tuneles | 100% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-------|------------------------------------|--|--|--|
| 8,32 | Dirección de Obras Públicas | Gestionar la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del personal de esta Dirección | <i>Monto total de compras solicitadas vs Monto total de compras programadas.</i> | 100% |
| 8,33 | Dirección de Obras Públicas | Gestionar la provisión de bienes y servicios necesarios para el levantamiento e inventario del estado de pavimentos, con sistema portátil cartografiado de redes. | <i>Monto total de compras solicitadas vs Monto total de compras programadas.</i> | 100% |
| 8,34 | Dirección de Obras Públicas | Supervisión de obras que ejecutan las empresas que prestan servicios públicos a la ciudadanía | <i>OFICIOS CONTESTADOS PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES/OFICIOS RECIBIDOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES (800 OFICIOS PROGRAMADOS)</i> | 100% |
| 8,35 | Dirección de Obras Públicas | Analizar el reajuste de contrato de obra | <i>Total de días en que se elaboró las fórmulas/Total de días proyectados para elaborar las fórmulas</i> | 100% |
| 8,36 | Dirección de Obras Públicas | | <i>Total de días en que se elaboró las planillas de reajuste/Total de días proyectados para elaborar las planillas de reajuste</i> | 100% |
| 8,37 | Dirección de Obras Públicas | | <i>Total de días en que se elaboró la liquidación del contrato en función de planillas de reajuste/Total de días proyectados para la liquidación de contrato en función de planillas de reajuste</i> | 100% |
| 9 | Dirección de Policía Metropolitana | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Policía Metropolitana pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Policía Metropolitana pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Policía Metropolitana pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 10,1 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Brindar servicios gratuitos de Salud a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de Salud, Dispensarios y Clínicas rodantes</i> | <i>N° de consultas atendidas / N° de consultas proyectadas a atender</i> | 600.000 consultas |
| 10,2 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Brindar servicios gratuitos de Salud Oral a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de Salud, Dispensarios y Clínicas rodantes</i> | <i>N° de consultas realizadas/ N° de consultas proyectadas</i> | 235.000 consultas |
| 10,3 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Informar a la comunidad, especialmente a las áreas periurbanas y rurales del cantón Guayaquil, normas de prevención de enfermedades y fortalecimiento de la salud, promoviendo estilos de vida saludables .</i> | <i>Número de charlas dictadas</i> | 13.000 charlas dictadas |
| 10,4 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Garantizar a la población del cantón Guayaquil, alimentos aptos para el consumo humano</i> | <i>N° de muestras de alimentos analizados/ N° de muestras de alimentos proyectados a analizar</i> | 1.000 muestras de alimentos a analizar |
| 10,5 | Dirección de Salud e Higiene | | <i>N° de locales y/o sitios de expendio inspeccionados / N° de locales y/o sitios de expendio proyectados a inspeccionar</i> | 150 locales y/o sitios de expendio proyectados a inspeccionar |
| 10,6 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Brindar servicios gratuitos de salud animal en comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de consultorios veterinarios ubicados en Hospitales del Día y Centro de Salud Fertisa</i> | <i>N° de mascotas atendidas / N° de mascotas proyectadas a atender</i> | 20,637 consultas |
| 10,7 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Disminuir los índices de infestación de mosquitos Aedes Aegypti y Anopheles, vectores transmisores de Dengue clásico grave y Malaria, respectivamente en el cantón Guayaquil.</i> | <i>N° de viviendas fumigadas / N° de viviendas proyectadas a fumigar</i> | 147.000 viviendas |
| 10,8 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Disminuir los índices de infestación de vertebrados raedores transmisores de Leptospirosis Peste Bubónica, Cólera, Fiebre Tifoidea, Parasitosis intestinal, etc., en el cantón Guayaquil.</i> | <i>N° de viviendas desratizadas / N° de viviendas proyectadas a desratizar</i> | 147.000 viviendas |
| 10,9 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Mantener las diferentes Dependencias y áreas administrativas libres de plagas, para preservar la salud del personal, de los bienes patrimoniales de la ciudad y componentes electrónicos del Sistema de Semafización Municipal</i> | <i>N° de dependencias municipales intervenidas / N° de dependencias municipales proyectadas a intervenir</i> | 51 Dependencias Municipales |
| 10,10 | Dirección de Salud e Higiene | <i>Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Camal Municipal para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma la introducción de animales de abasto, su faenamiento, el desposte, la industrialización, la comercialización, el transporte para el abastecimiento de productos cárnicos de calidad para la ciudad de Guayaquil.</i> | <i>Cantidad de animales faenados /cantidad de ganado proyectado recibido</i> | 70000 BOVINOS PORCINOS 50 90000 CAPRINOS |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-------|---|---|--|--|
| 10,11 | Dirección de Salud e Higiene | Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Cuarto de Matanza para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma la introducción de animales de abasto, su faenamiento, el despaste, la industrialización, la comercialización, el transporte para el abastecimiento de productos cárnicos de calidad. | Cantidad de animales faenados /cantidad de ganado proyectado recibido | 1000 BOVINOS 700 PORCINOS |
| 10,12 | Dirección de Salud e Higiene | Mantener y mejorar la infraestructura del Centro de Inspección Sanitaria a fin de cumplir con la ordenanza que norma la introducción de carnes, productos, subproductos y derivados cárnicos procesados e industrializados a la ciudad de Guayaquil. | Cantidad de productos y subproductos cárnicos inspeccionadas aptas para el consumo humano | 600000kilos de carne de bovinos; 220000 kilos de embutido 780000 kilos de carne de pollo 500000 kilos de carne de porcinos 480000 kilos de vísceras 420000 kilos de carne de caprinos |
| 11,1 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales | CONTROLAR LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACION EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES Y RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL | No. DE SOLICITUDES POR ATENDER/No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS | 100% |
| 11,2 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales | CONTRIBUIR CON EL ADECUADO DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL CANTON, A TRAVES DEL CONTROL DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS Y DESARROLLO DE PLANES HABITACIONALES | No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS/No. DE SOLICITUDES INGRESADAS | 100% |
| 11,3 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales | Gestionar el trámite de escrituras públicas, de los postulantes al Programa Habitacional Municipal de Lotes con Servicios Básicos Mucho Lote | Cantidad de expedientes gestionados/cantidad de expedientes recibidos | 20% |
| 11,4 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales | Gestionar el Programa Habitacional Municipal de Lotes con Servicios "Mucho Lote 2". | Cantidad de expedientes gestionados/cantidad de expedientes recibidos | 20% |
| 11,5 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales | Contribuir con el adecuado desarrollo urbano y rural del Cantón, a través del control del proceso de regularización de tierras y desarrollo de planes habitacionales | NÚMEROS DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS. | 100% |
| 11,6 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales | CONTROLAR LOS PROCESOS PRESENTADOS POR ARRIENDO, COMPRAS, DONACIONES, COMODATOS. | No. SOLICITUDES ATENDIDAS/No. SOLICITUDES ATENDIDAS | 100% |
| 12,1 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | MEJORAR LA ATENCION DE LA CIUDADANIA A TRAVES DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,2 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | TIEMPO MENOR A 30 DIAS. | 95% |
| 12,3 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,4 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,5 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,6 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,7 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,8 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,9 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,10 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,11 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,12 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,13 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | MEJORAR LA ATENCION DE LA CIUDADANIA MEDIANTE LA SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS |
| 12,14 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | | 95% |
| 12,15 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | | 95% |
| 12,16 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ESTUDIOS ESPECIALES | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,17 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,18 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | MEJORAR LA ATENCION DE LA CIUDADANIA A TRAVES DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|--|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 12,19 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,2 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ESTUDIOS ESPECIALES | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,21 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,22 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,23 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL CENSO DEL AÑO 2005 DEL AREA URBANA Y RURAL DE GUAYAQUIL DE ROTULOS PUBLICITARIOS | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,24 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONFORMAR UNA BASE DE DATOS GEOGRAFICA DE CONSULTA INTERNAS Y EXTERNAS | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,25 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ESTUDIOS ESPECIALES | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,26 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,27 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # ACTIVIDADES REALIZADAS/ # ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,28 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | PERMITIR MEJORES SOLUCIONES PARA REGULAR DE FORMA OPTIMA LA ZONIFICACIÓN Y LOS USOS DE LAS EDIFICACIONES, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MEDIO | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,29 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,3 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE ARIDOS Y PETREOS POR PARTE DE LAS CANTERAS DENTRO DEL LIMITE DEL CANTON GUAYAQUIL Y REGULAR LA EXTRACION DE LOS DIFERENTES MATERIALES CE ACUERDO A LOS PERMISOS OTORGADOS | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,31 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,32 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,33 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ESTUDIOS ESPECIALES | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,34 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES PLANIFICADAS | 95% |
| 12,35 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANIA A TRAVES DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACION Y DISMINUCION EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRAMITES | # DE CONSULTAS INGRESADAS / # DE CONSULTAS ATENDIDAS | 95% |
| 12,36 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS | # CANTIDAD DE FICHAS INDEXADAS Y DIGITALIZADOS/ # CANTIDAD DE FICHAS PROGRAMADOS | 95% |
| 12,37 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | # CANTIDAD DE PLANOS INDEXADOS Y DIGITALIZADOS/ # CANTIDAD DE PLANOS PROGRAMADOS | 95% |
| 12,38 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONTRIBUIR A EMBELLEZER LA IMAGEN DE GUAYAQUIL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. | #BARRIOS CLASIFICADOS/#BARRIOS INSCRITOS | 20% (al menos el 70% de los inscritos deben participar) |
| 12,39 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | #PARQUES CLASIFICADOS/#PARQUES INSCRITOS | 20% (al menos el 70% de los inscritos deben participar) |
| 12,4 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONCIENTIZAR AL CIUDADANO A UTILIZAR LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO QUE A SU VEZ MEJORE EL MEDIO AMBIENTE. | #PAUTAJE DE CONTRATADOS # PAUTAJE PROGRAMADOS | 60% |
| 12,41 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | | #EVENTOS CONTRATADOS/#EVENTOS PROGRAMADOS | 60% |
| 13,1 | Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública | Atender eficientemente las solicitudes de los ciudadanos | Cantidad de tramites o permisos culminados / cantidad total de tramites o permisos ingresados | 80% |
| 13,2 | Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública | Mejorar el grado de satisfacción al usuario con respecto a los servicios brindados y mejoramiento de los procesos internos de la Dirección | Cantidad de usuarios que califiquen el servicio como Excelente y Muy Bueno / cantidad de usuarios que han calificado el servicio | 90% |
| 14,1 | Dirección Municipal de Deportes | Impulsar el Deporte Fútbol en los niños y jóvenes del canton Guayaquil | # niños y jóvenes inscritos / niños y jóvenes planificados (10200) | 30% |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 14,2 | Dirección Municipal de Deportes | Incentivar el deporte entre la comunidad de niñas, niños, adolescente, adultos mayores del canton Guayaquil. | # de eventos programados (32) | 30% |
| 15,1 | Dirección de Vinculación con la Comunidad | Otorgar a los Padres de Familia herramientas a través de los factores de protección, para que con ellos puedan identificar y evitar el consumo de drogas en los niños y jóvenes. | # de padres de familia previstos a capacitar / # de padres de familia capacitados | 2200 padres de familia capacitados |
| 15,2 | Dirección de Vinculación con la Comunidad | Fomentar los talentos naturales y desarrollo humano de los comerciantes, microempresarios y emprendedores Guayaquileños mediante la capacitación integral que les permita comprender y aplicar herramientas del marketing digital, la configuración de una estrategia de marketing, y el diseño correcto de las acciones digitales que maximizarán los resultados de sus negocios. | # de comerciantes, microempresarios y emprendedores a capacitar / # de comerciantes, microempresarios y emprendedores capacitados | 1000 Comerciantes, microempresarios y emprendedores capacitados |
| 15,3 | Dirección de Vinculación con la Comunidad | Difundir en sectores marginados de Guayaquil las posibilidades lúdicas, recreativas, formativas y de aprendizaje que ofrecen el arte y la música en los diversos espacios comunitarios como parques, casas comunales, entre otros. | # Actividades musicales, culturales y artísticas programadas / # Actividades musicales, culturales y artísticas realizadas | 1000 Niños y niñas capacitados |
| 15,4 | Dirección de Vinculación con la Comunidad | Estimular la formación de ciudadanos capacitados, dotándoles de conocimientos y herramientas para su desarrollo personal, familiar, barrial, comunitario en pro de una participación activa en el sostenimiento local. | # Actividades Programadas / # Actividades Realizadas | 3500 adolescentes, jóvenes y personas que conforman o no los consejos barriales |
| 15,5 | Dirección de Vinculación con la Comunidad | Dotar de conocimientos, herramientas, habilidades y destrezas a hombres y mujeres que en la practica están conduciendo procesos de desarrollo desde sus comunidades para responder a necesidades concretas de su entorno. Esto con el fin que le permita su reconocimiento como sujetos de derechos con posibilidades de incidir en las decisiones y las dinámicas que atañen al desarrollo presente y futuro de su comunidad, para que se apropien de los escenarios de participación. | # de Consejos Barriales / # Total de Consejos Barriales capacitados. | 1000 lideres que conforman los consejos barriales |
| 16,1 | Dirección de Infraestructura Comunitaria | Construir y/o remodelación de hospitales, canchas deportivas, mercados y demas obras asignadas a esta Dirección | Monto Planillas Pagadas en el Periodo / Monto Adjudicado del Proyecto | 70% |
| 16,2 | Dirección de Infraestructura Comunitaria | Dar cumplimiento en un 100% el valor presupuestado en la contratación de servicio de Consultoría, para el año 2018 | Monto Planillas Pagadas en el Periodo / Monto Adjudicado del Proyecto | 100% |
| 17,1 | Dirección de Coordinación a otros GAD's | Incrementar las pintas de sangre para el Banco de Sangre de la Cruz Roja del Guayas | Total de pintas de sangre recolectadas / Total de pintas de sangre proyectadas | 33% |
| 17,2 | Dirección de Coordinación a otros GAD's | Promover visitas desde otros cantones desde la Provincia del Guayas hasta la ciudad de Guayaquil, para incentivar el turismo local; así como posicionarla como centro de negocios, es este caso de productos agrícolas, ganaderos y artesanales | Total de asistentes / Total de asistentes proyectados | 33% |
| 17,3 | Dirección de Coordinación a otros GAD's | Promover los valores del deporte en los jóvenes, en virtud del principio de cooperación | Total de asistentes / Total de asistentes proyectados | 33% |
| 17,5 | Dirección de Coordinación a otros GAD's | Dar a conocer a través de material audiovisual, todas las actividades que se desarrollan en la Dirección, así como la creación y difusión de contenido digital para solucionar problemas sociales que existen actualmente en la juventud | Total reproducciones/ Total de reproducciones proyectadas | 50% |
| 17,6 | Dirección de Coordinación a otros GAD's | Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la implementación de 12 centros de atención integral en la Provincia del Guayas, que contemplen todos los servicios necesarios para el desarrollo y el bienestar de la comunidad. | Total de asistentes / Total de asistentes proyectados | 50% |
| 17,7 | Dirección de Coordinación a otros GAD's | Adquirir y transferir conocimientos, bienes o prestar servicios en el ámbito de la competencia municipal y apoyar su gestión. | Total de Instituciones atendidas / total de Instituciones proyectadas a atender | 50% |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución. | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución. | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución. | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución. |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 18 | Dirección Administrativa | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------|---|---|---|---|
| 19 | Dirección Financiera | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 20,1 | Dirección de Informática | Reducir la brecha digital entre los ciudadanos | Formar ciudadanos digitales | 100% |
| 20,2 | Dirección de Informática | Mantener actualizada la página Web | Nuevos servicios en la página Web | 100% |
| 20,3 | Dirección de Informática | Aumentar la cantidad de personas que visitan el portal | Cargas atendidas/Cargas solicitadas | 100% |
| 20,4 | Dirección de Informática | Disponibilidad de los trámites en línea | Cantidad Personas que son atendidas | 100% |
| 20,5 | Dirección de Informática | Disponibilidad de las páginas Web | % de disponibilidad | 100% |
| 20,6 | Dirección de Informática | Conocer la aceptación de la página Web entre los ciudadanos | Cantidad Personas que utilizan los trámites en línea | 100% |
| 21 | Dirección de Recursos Humanos | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Recursos Humanos pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Recursos Humanos pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Recursos Humanos pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 22 | Secretaría General | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Secretaría General pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Secretaría General pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Secretaría General pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 23 | Asesoría Jurídica | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Asesoría Jurídica pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Asesoría Jurídica pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Asesoría Jurídica pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 24 | Dirección de Desarrollo Institucional | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Desarrollo Institucional pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Desarrollo Institucional pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Desarrollo Institucional pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 25,1 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | Producir piezas comunicacionales para la promoción y difusión de las obras y servicios que realiza la Municipalidad | Número de cuñas y spot producidas sobre número de cuñas y spot planificados | 100% (200 Cuñas, spots, notas informativas para Tv y radios) |
| 25,2 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | Planificar y Coordinar la realización de eventos oficiales | Número de eventos realizados sobre número de eventos solicitados | 100% (3 eventos planificados) |
| 25,4 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | Producir fotografías para acompañar notas informativas, para la promoción y difusión de obras y servicios que realiza la Municipalidad | Número de fotografías producidas sobre número de fotografías planificadas | 100% (1.650 fotografía para acompañar a notas informativas para para difusión en medios de impresos) |
| 25,5 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | Promover y difundir la acción municipal a través de campañas comunicacionales | Número de campañas transmitidas sobre número de campañas requeridas | 100% (24 campañas de radios y televisión) |
| 26,1 | Dirección de Medio Ambiente | Prevenir y controlar la contaminación ambiental ocasionada por las actividades del sector industrial, comercial y de servicios dentro del Cantón Guayaquil. | N° Sectores del Cantón monitoreados / N° Sectores del Cantón definidos en el diseño de monitoreo de calidad de aire | Datos continuos de calidad de aire en 2 sectores del cantón Guayaquil. |
| 26,2 | Dirección de Medio Ambiente | | N° Descargas de efluentes cerradas en el tramo B del Estero Salado / N° Descargas de efluentes identificadas en el tramo B del Estero Salado | Ninguna descarga de efluentes en el tramo B del Estero Salado |
| 26,3 | Dirección de Medio Ambiente | | N° Proyectos, obras o actividades intervenidas / N° Proyectos, obras o actividades planificadas para intervención | 700 proyectos, obras o actividades a intervenir |
| 26,4 | Dirección de Medio Ambiente | | Datos continuos de calidad de aire en el Km 13 Vía a la Costa. | Datos continuos de calidad de aire en el Km 13 Vía a la Costa. |
| 26,5 | Dirección de Medio Ambiente | | N° Estaciones de servicio intervenidas / N° Total Estaciones de servicio programadas | 60 estaciones de servicio del cantón Guayaquil intervenidas |
| 26,6 | Dirección de Medio Ambiente | | N° objetivos cumplidos del contrato / N° objetivos del contrato (No.S-PSV-239-2011-AJ-JNS) | Verificación de cumplimiento total del contrato N° S-PSV-239-2011-AJ-JNS |
| 26,7 | Dirección de Medio Ambiente | | N° Actividades de conservación en las áreas naturales realizadas / N° Actividades de conservación en las áreas naturales planificadas | Asegurar la conservación de las áreas de importancia ecosistémica prioritarias dentro del Cantón. |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--|---|---|---|
| 26,8 | Dirección de Medio Ambiente | | N° Actividades de conservación realizadas / N° Actividades de conservación planificadas | Asegurar la conservación de los bosques protectores Cerro el Paraíso y Bosqueira, realizando un control y vigilancia permanente e integrando a la comunidad aledaña. |
| 26,9 | Dirección de Medio Ambiente | | Plan de manejo actualizado | Actualizar el plan de manejo del bosque protector bosqueira |
| 27 | Dirección de Control de Gestión de Fundaciones y Corporaciones | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Control de Gestión pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Control de Gestión pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Control de Gestión pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 28,1 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Fortalecer las capacidades al interior del organismo municipal, las instituciones públicas y privadas que foman parte del Comité de gestión de riesgos cantonal y en general del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos | Número de talleres ejecutados/Número de talleres programados | 900% |
| 28,2 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Sensibilizar a las instituciones y ciudadanía sobre los Componentes de Gestión de Riesgos y los mecanismos de Cooperación | Número de eventos ejecutados/Número de eventos programados | 500% |
| 28,3 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Fortalecer la capacidad de respuesta de Instituciones que conforman el Comité de Gestión de riesgos cantonal | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado | 100% |
| 28,4 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Organizar y capacitar comites barriales y brigadas en gestion de riesgos - SIGRUG | Número de talleres ejecutados/Número de talleres programados | 900% |
| 28,5 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Dotar de equipamiento a los comités barriales en gestion de riesgos - SIGRUG. | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado | 100% |
| 28,6 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Difundir la experiencia de la organización comunitaria dentro del Sistema descentralizado de Gestión de Riesgos | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada | 100% |
| 28,7 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos de la Institucion Municipal | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada | 100% |
| 28,8 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Identificar las áreas de riesgo del cantón basados en las normativas municipales y el Plan de Ordenamiento Territorial | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada | 100% |
| 28,9 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Atender las familias damnificadas por eventos adversos a traves de ayuda humanitaria. | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado | 100% |
| 28,10 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Fortalecer la capacidad administrativa, logistica, técnica y operativa de la Dirección de Gestion de Riesgos y Cooperacion. | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado | 100% |
| 29 | Auditoría Interna | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Auditoría Interna pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Auditoría Interna pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Auditoría Interna pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | NO APLICA: El GAD Municipalidad de Guayaquil no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/07/2018 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN FINANCIERA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | EC. OMAR STRACUZZI | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | omastro@guayaquil.gov.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (04) 259-4800 EXTENSIÓN 2078 | |